



Acta de investigación psicológica

ISSN: 2007-4832

ISSN: 2007-4719

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología

Arrubla Sánchez, Ricardo; Zuluaga, María del Pilar

Memoria, Trauma y Trabajo de Elaboración

Acta de investigación psicológica, vol. 12, núm. 2, 2022, Mayo-Agosto, pp. 52-64

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología

DOI: <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2022.2.450>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358975451006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



ORIGINAL

Memoria, Trauma y Trabajo de Elaboración

Memory, Trauma and Processing Work

Ricardo Arrubla Sánchez^{1,a}, & María del Pilar Zuluaga^b

^a Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia

^b Universidad Tecnológica de Santander, Colombia

Recibido 29 de julio de 2021; aceptado 27 de mayo de 2022

Resumen

El artículo realiza un análisis de los documentos de memoria producidos durante el 2008 hasta el 2019, para caracterizar sus aspectos centrales y compararlos con relación al uso de las categorías de dolor, daño e imaginación en las víctimas. Metodología: es una investigación hermenéutica de tipo cualitativo con análisis de contenido, aplicada a una muestra de 45 documentos. Resultados: la investigación permitió establecer que el mayor porcentaje de relaciones temáticas se relaciona con 11% masacre paramilitar, 6% verdad y memoria, 2% duelo, memoria y reparación. Conclusiones: Los trabajos de elaboración de memoria traumática y del conflicto en Colombia, han desconocido aspectos fundamentales con relación al daño, el dolor y la imaginación, siendo estos partes constitutivos de la memoria de las víctimas.

Palabras Clave: Memoria; Trauma; Reparación; Elaboración y trabajo público

Abstract

The article analyzes the memory documents produced during 2008 to 2019, to characterize their central aspects and compare them in relation to the use of the categories of pain, damage, and imagination in the victims. Methodology: it is qualitative hermeneutical research with content analysis, applied to a sample of 45 documents. Results: the research allowed to establish that the highest percentage of thematic relationships is related to 11% paramilitary massacre, 6% truth and memory, 2% grief, memory, and reparation. Conclusions: The works of elaboration of traumatic memory and of the conflict in Colombia have ignored fundamental aspects in relation to damage, pain and imagination, these being constitutive parts of the memory of the victims.

Keywords: Memory; Trauma; Repair; Elaboration and public work

1 Contacto: Ricardo Arrubla Sánchez. Correo electrónico: rarrubla@areandina.edu.co

La investigación *Imaginación, Reparación Simbólica y sentido de lo humano en la Era Digital: el Caso de la Ley de Víctimas*, es un estudio cualitativo, fenomenológico y hermenéutico, que tiene como objetivo analizar la imaginación en las víctimas del conflicto armado, por medio de la narración de las experiencias de reparación simbólica, para comprender el papel de la memoria social en la resignificación del daño y el dolor.

Esta investigación tiene como interés central el daño psíquico que padecen las víctimas a causa de los hechos atroces y violentos originados por el conflicto armado. Utiliza los fundamentos teóricos de la Escuela Arquetipal, para indagar sobre la imaginación en su relación con la memoria y el recuerdo doloroso, a partir de teóricos como Hillman (1974), Miller (1981a) y Jung (1961) en la relación psicológica y humana, entre la idealización de las víctimas con sus perspectivas sociológicas y simbólicas.

El cuestionamiento inicial que motivo la investigación surge a partir de los llamados “casos grises”, que fueron crímenes de lesa humanidad perpetrados por el paramilitarismo durante el tiempo de las masacres e incursiones armadas a población considerada zona roja. Estos casos, aparecen en los archivos de la Comisión Interamericana como referente probatorio de abuso de los derechos humanos, en los que se declaraba la violación del derecho a la vida, pero se les negaba el derecho de amparo a la familia, siendo los casos más destacados los de Caballero Delgado y Santana, y el caso de Las Palmeras. El abordaje de dicha realidad es percibido desde tres ejes conceptuales importantes: Imaginación y memoria, Dolor y daño en la memoria, y el Sujeto testimonial. Por tal razón, se lleva a cabo la revisión de literatura científica sobre el tema, con la finalidad de pensar los impactos del recuerdo doloroso en la estructura psíquica de las víctimas y la forma como han sido estudiados en la realidad nacional.

Memoria, política e investigación

Es importante pensar el tema a partir del proceso de reparación que se ha adelantado en Colombia, para ello, la reparación de las víctimas se realiza en tres

aspectos: restitución, indemnización y satisfacción no patrimonial. Que pueden darse de la siguiente manera: 1) restitución en especie, 2) indemnización en lucro cesante, daño emergente y daño moral; 3) la satisfacción y las garantías de no repetición. Según la Ley 418 de 1997 “víctima [es] la persona que haya sufrido perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, tales como atentados terroristas, combates, ataques y masacres, entre otros”.

Para ello, el Decreto 1290, sostiene que la reparación de las víctimas y sus familias debe darse para todo habitante del territorio que haya sufrido daño a causa de la violencia provocada por grupos armados, ya sea paramilitarismo o guerrilla, a partir de diferentes modalidades de delitos, tales como: desaparición forzada, homicidio, tortura, secuestro o abusos físicos y sexuales. Según la ONU este derecho abarca todos los daños sufridos a causa de los diferentes actores violentos en el territorio; mientras que, para el Derecho Internacional Humanitario, involucra medidas de rehabilitación, indemnización material, y restitución de tierras, en los casos de desplazamiento y desalojo.

Una de las medidas que cubre el marco de dicha Ley, tiene relación con la llamada reparación simbólica, siendo este mecanismo una forma de reparar en la vida pública, a través de medios de comunicación, escenarios colectivos de duelo y el uso de monumentos, obras de arte o referentes emblemáticos del dolor. Dicha relación, es parte de un proceso de subjetivación individual y colectiva de la experiencia sufrida, que se lleva a cabo a través de la simbolización del dolor, por medio de referentes que permitan el recuerdo y generen un sentido colectivo del daño. Según Dayeh (2004) es importante la participación de las personas que han sufrido el dolor y la comunidad que de manera indirecta lo padece, ello implica, familiares, amigos y vecinos, esto con la finalidad de buscar lógicas simbólicas de sentido, que contribuyan en la transformación psicológica del daño y en su superación. Este mecanismo legal, parte de reconocer el pasado doloroso y traumático que deja el hecho en la memoria, con la intención de restablecer el sentido fenomenológico alterado en la comunidad.

Según la Ley 1448 de 2011 en el artículo 141, la finalidad social y moral de este mecanismo, es asegurar el restablecimiento de la dignidad de las víctimas y lograr que puedan salir de su condición victimizante, ante sí mismos y ante los ojos de la sociedad. Para ello, se estudian los casos de manera individual, con la finalidad de ayudar a quienes padecen daños en la memoria a causa del recuerdo doloroso, para que puedan restablecer su equilibrio emocional, y que, a su vez, estas experiencias contribuyan en la construcción de memoria histórica, para reconocer los hechos de manera pública y permitir que la verdad surja a la luz. Durante este proceso, se involucran, las diferentes formas de justicia social, tanto la justicia restaurativa, la reparación simbólica y el sentido de vida colectivo.

La Ley 975 reconoce las diferencias de daño ocasionadas a las víctimas según la modalidad de violencia y agresión sufrida, por tal razón, revisa los casos de manera separada para, asimismo, establecer la posibilidad de la reparación simbólica, de forma que ésta contribuya, a nivel moral, ético y representativo en la preservación del recuerdo de la persona que fue asesinada y en la reivindicación del daño ante la sociedad.

Para ello, se busca que exista una eficacia instrumental que permita unir de forma precisa, lo jurídico con la realidad social de las víctimas, para lograr que la reparación sea efectiva, tanto a nivel legal, emocional como psicológico. De esta manera, se establece que una reparación simbólica cumple su finalidad, al integrar su capacidad enunciativa con el sentir de la comunidad. Ello implica, que todos los referentes simbólicos que se elaboren encierren esta finalidad, en un pleno ejercicio de derechos, aprobación de las víctimas y aceptación de la comunidad, para que se pueda lograr la restitución de los elementos humanos perdidos.

Por tal razón, es importante que todas las formas de reparación simbólica, involucren el sentido emocional, estético y cultural de las víctimas; pero, además, la aceptación de la sociedad. En este sentido, el uso de las diferentes expresiones artísticas, los lugares de la memoria y los referentes memorativos, tengan una capacidad transformadora, moralizante, y a la vez, sirvan de emblema para la memoria,

la enseñanza y el cambio. Así, para teóricos como Edwards y Middleton (1986), la realización de proyectos, investigaciones y estudios sobre la memoria, cada vez adquieren mayor importancia, debido a que los efectos del conflicto son muy profundos en la sociedad, y se teme, que sus heridas tarden en sanar más de lo esperado.

Además, estas investigaciones contribuyen en la forma como el pasado doloroso afecta otras áreas del cerebro, tales como la imaginación, la capacidad simbólica y estructurante, al proporcionar información relevante que permite entender la forma como el cerebro almacena los recuerdos, codifica la información y la recupera. Con ello, se adquiere una perspectiva más amplia del recuerdo, ya que para Edwards & Middleton (1986), la capacidad de recordar produce efectos emocionales que pueden llegar a ser profundos y leves, según la intensidad de los hechos vividos y la misma capacidad de las personas para superar sus traumas.

Bartlett (1932), relaciona la capacidad del recuerdo con la memoria, al entenderla como un hecho fundamental que tiene muchas más implicaciones en la vida subjetiva de las personas, que el simple hecho de recuperar información del pasado que se tienen almacenada en la memoria. Su interpretación, cuestiona este factor, al relacionarlo con elementos que permiten la comprensión de fenómenos compartidos dentro de marcos culturales, siendo aquí, la reconstrucción de memoria, un fenómeno que se entreteje entre la narración, el testimonio y el recuerdo de varias personas involucradas en la experiencia.

Por tal razón, afirma Velásquez (2001), la memoria es una acción social, sustentada a partir del lenguaje como vehículo que posibilita el sentido humano, desde la interacción simbólica y la acción comunicativa, como práctica axiológica generadora de sentido. De esta manera, la memoria tiene una finalidad social que va mucho más allá de registrar hechos para ser recordados, por el contrario, su práctica social, busca insertarse en la consciencia colectiva a través de los medios y la interacción en las redes sociales (Ricoeur, 2004). Al ser construida de manera colectiva, ésta involucra elementos ideológicos, identitarios y de resistencia.

Para Halbwachs (1951), el contexto social en el que se producen la memoria condiciona el recuerdo y la narración del recuerdo, así, se establece que es una producción ideológica, al ser parte de patrones cognitivos y de lenguaje que influyen de manera determinante en el sentido de lo que se recuerda, al provenir de diferentes grupos de interés social o político. Por tal razón, la memoria colectiva puede adquirir los rasgos de ideología, en la que están implícitos, tanto los intereses del Estado, como los intereses de las víctimas, los medios y de los perpetradores, lo cual, conduce a la reproducción de estas en términos de relaciones de poder (Ruiz, 2002).

Tal escenario, en el espacio para la confrontación de las diferentes versiones que se tienen de los hechos, lo que da como resultado, de la aparición de las llamadas memorias oficiales, que provienen de los sectores institucionales y que son denominadas como memorias hegemónicas porque se difunden a través de la historia oficial y por diferentes medios de comunicación masiva y digital. Desde la postura de Zembylas, Michalinos y Zvi (2008), estas memorias tienen una mayor posición jerárquica en la recordación social, al tener muchos más elementos de apoyo gubernamental, por tal razón, siempre la versión oficial, liderada por el Estado y las élites políticas, adquieren un carácter que puede llegar a ser profundamente excluyente frente a las otras memorias no oficiales (Jelin, 2002; Todorov, 1998).

Al respecto, sostiene Bar-Tal (2010), que la memoria de las víctimas es una remembranza que moviliza emociones profundas y que, en ocasiones, se construye con resentimiento, rabia y un inmenso dolor, hacia los victimarios, las políticas públicas y las acciones del Estado. Dicho proceso atraviesa varias etapas: la primera de ellas, es la denominada trabajo de elaboración, la cual implica un diagnóstico profundo de sus efectos, emociones y sentimientos; que conlleva a la representación colectiva de la memoria, en entornos de reparación integral y simbólica, hasta alcanzar el estatus de referente cultural, con los diferentes actores sociales y políticos.

Es por medio de la memoria del sujeto que los hechos del pasado se pueden inscribir en relatos, narraciones y discursos, enmarcados dentro de una

matriz socio-histórica y política macroestructural, al sistematizar lo ocurrido para que sirva de referente en la comprensión del pasado. Para Halbwachs, (1968), los hechos personales, desencadenan una sucesión de eventos psicológicos que al ser reestructurados se convierten en memoria colectiva, que, al lograr ser incorporados en lógicas más amplias, logran volverse consciencia colectiva. Por tal razón, indagar de manera profunda en la memoria traumática de las víctimas para identificar cómo los efectos del recuerdo doloroso inciden en la sanación, así el tiempo, la carga de estímulos y la severidad del daño, son factores que inciden en el proceso de sanación (Otis, Keane, & Kerns, 2003). Los resultados de una sanación rápida y que no ha sido lo suficientemente bien establecida, desencadenan en una alteración de los patrones simbólicos, el equilibrio representacional que integra la actividad psíquica subjetiva del mundo arquetipal.

Una memoria contribuye en la existencia de la otra y se articula a partir de la memoria de la otra. Lo que debe de llevar, a que, al momento de elaborarse, los procesos de indagación, sistematización y producción de conocimiento sean mucho más consistentes, verídicos y rigurosos. Según Thompson (1981), la memoria es el resultado de la experiencia acumulada a través de emociones, vivencias y acciones, a lo largo de la vida. Por lo que, la experiencia vivida, les aporta a los individuos, los conocimientos directos de la realidad, siendo fundamental para construir y reconstruir, la autoimagen que percibe de sí mismo, al ser la percepción una impresión que se adquiere del contexto e involucra los conocimientos históricos, sociales y culturales, que los individuos tienen por medio de la información que reciben de los medios de comunicación.

La forma como entendemos la experiencia representa nuestro pensamiento, el cual puede ser tan profundo que llega a transformar la conciencia individual, de tal manera que ocasiona una tensión con la memoria social. Sostiene Thompson, (1981), que la conciencia abarca las condiciones materiales, la dimensión simbólica, la imagen y los imaginarios culturales. Este hecho, representa para Giddens (2006), el surgimiento de una nueva re-conceptualización de las dinámicas y estructuras sociales, primero psíquico-

cas y luego reflejadas en la realidad, estando en una tensión de sentido permanente, asociada a la producción y reproducción de las acciones sociales. La permanencia de la fricción entre los referentes simbólicos determina la transformación de la memoria, al impedir que la imaginación se restablezca en un eje existencial equilibrado, por lo que, dichas acciones, se vuelven prácticas sociales reproducidas, no articuladas al sentido estructural de la sociedad, sino que se vuelven fenómenos simbólicos que no logran un nivel de impacto sobre el sistema simbólico colectivo e individual. (Bartlett, 1932).

Método

Las investigaciones con análisis documental emplean un conjunto de operaciones de orden lingüístico y semántico interpretativo, orientadas a representar los núcleos teóricos del documento, para identificar sus postulados centrales y subcategorías, con la finalidad de llegar a una síntesis comprensiva. El método involucra, tanto el rigor científico como la claridad expositiva. Para ello se reunió una muestra de 45 textos desde el 2008 hasta el 2019 con las categorías centrales de la investigación, siguiendo los pasos de clasificación, análisis, explicación y comentario final.

Para el análisis de la muestra se empleó el método literal y el método lógico. Con el primero, se realiza una clasificación a partir de una matriz teórica, en la que se estudian: el Tipo de Documento, el Título, el Año, la Fuente, el Núcleo Semántico y los Referentes Centrales.

El método lógico consiste en la agrupación de los temas y contenidos asociados a la categorización, para

realizar una explicación en conjunto de sus patrones de frecuencia, relación y sustentación argumentativa. Es un proceso de tipo ideológico y racional, que permite un distanciamiento objetivo frente al texto y el autor. Involucra los siguientes procesos: i) esquematización del contenido ideológico del texto ii) identificación de las relaciones históricas de causa-efecto iii) relación entre los planteamientos ideológicos, máximas y premisas del documento.

El tercer método empleado es la síntesis conceptual, el cual se desarrolla de la siguiente manera: i) Estableciendo un juicio crítico sobre el pensamiento del autor en relación con los postulados y categorías centrales del documento ii) estableciendo un juicio crítico sobre la totalidad del texto y iii) realizando un juicio crítico sobre los contenidos temáticos del documento.

Resultados

De esta manera se obtiene una clasificación de las tipologías de documentos con relación a los temas y aspectos que aborda, y su postura frente a la memoria y la reparación. Los hallazgos permiten establecer que existe una relación conceptual muy marcada frente a temas de Reparación Simbólica con un 29% y Pedagogía de la Memoria con un 27% de frecuencia de aparición. Siendo los Documentos de Investigación 31% y la Nota Ciudadana con 24%, la forma más usual de abordar el tema en los documentos que circulan en la web. Es importante revisar que la lógica de escritura de estos dos géneros se caracteriza por su distanciamiento de la realidad subjetiva, al estar contruidos con un lenguaje objetivo e informal.

Tabla 1
Clasificación de textos

Fuente	2008	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Medios	1		1	1			2	1	2	7	15
Universidad					1	1	1	3	3	2	11
Periodicos		1					1	2	2	1	7
Agencias Gubernamentales							1		1	3	5
Derechos Humanos Organizaciones						2	1		3	1	7
Total	1	1	1	1	1	3	6	6	11	14	45

Nota: Fuente – elaboración propia

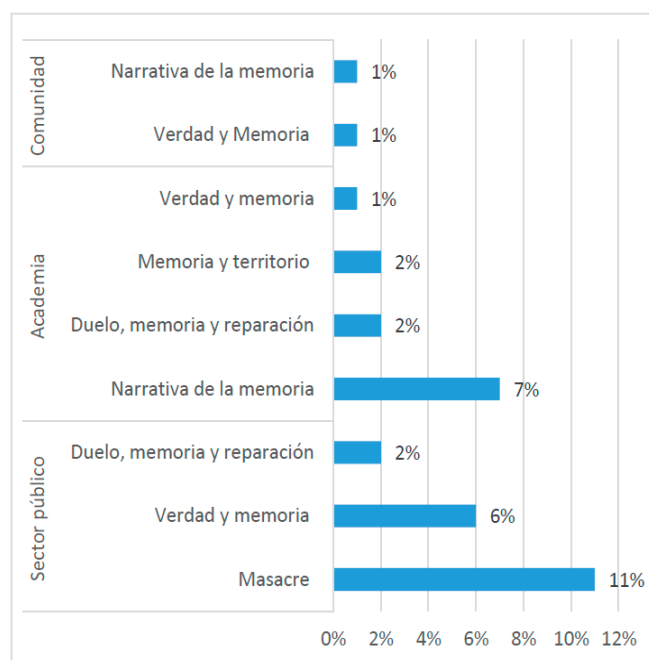


Figura 1. Relación semántica entre documentos y categoría central

De tal manera, se realiza una clasificación en la que es relevante el uso de los siguientes tópicos temáticos: Satisfacción Material y simbólica; Dignidad, Verdad y Memoria; Reparación, Participación y Sentido; Pedagogía de la Memoria; Justicia Retributiva y Transicional; el Litigio Estético y Litigio Artístico; la Reparación Simbólica e Institucional y la Ley de Víctimas. Todos estos núcleos semánticos de interpretación se mueven en un terreno conceptual muy marcado por los marcos de la Ley y no ahondan por el problema central que es el dolor y el daño en la memoria de las Víctimas.

Otra de las relaciones que aparece evidenciada al momento de llevar a cabo el análisis hecho sobre los documentos, tienen relación con el uso de la memoria que se realiza a partir de Agente o Fuente Generadora del Documento. Las producciones de memoria que realizan las instituciones del sector público destacan por un énfasis temático en aspectos como: 11% Masacre Paramilitar, 6% Verdad y Memoria, 2% Duelo, Memoria y Reparación; mientras que los documentos producidos por la academia centran su interés temático en: 7% Narrativa de la Memoria, 2% Duelo, Memoria y Reparación, 2% Memoria y Territorio,

1% Verdad y Memoria; por último la comunidad aborda temáticas relacionadas a 1% Verdad y Memoria y 1% Narrativa de la Memoria.

Es fundamental, evidenciar que, la relación semántica de categorías de los documentos muestra la existencia de una necesidad epistemológica y conceptual, en especial, un 19% confluye en que es necesario desarrollar temas de Construcción de Memoria Histórica, otro 19% menciona la importancia de Construir propuestas de Memoria Subjetiva, y un 13% restante considera necesario seguir impulsando Iniciativas de Memoria. Con ello, se revela que aún existe un gran desconocimiento de un tema que es fundamental ampliar en términos científicos, ya que sirve de base interpretativa para la argumentación y defensa legal, en términos de reparación, tratamiento psicológico y construcción de políticas sociales.

Conceptualización de categorías

Una de las carencias que se pueden encontrar en los documentos estudiados, tiene relación con la falta de abordaje en términos del daño, el dolor, y sus efectos

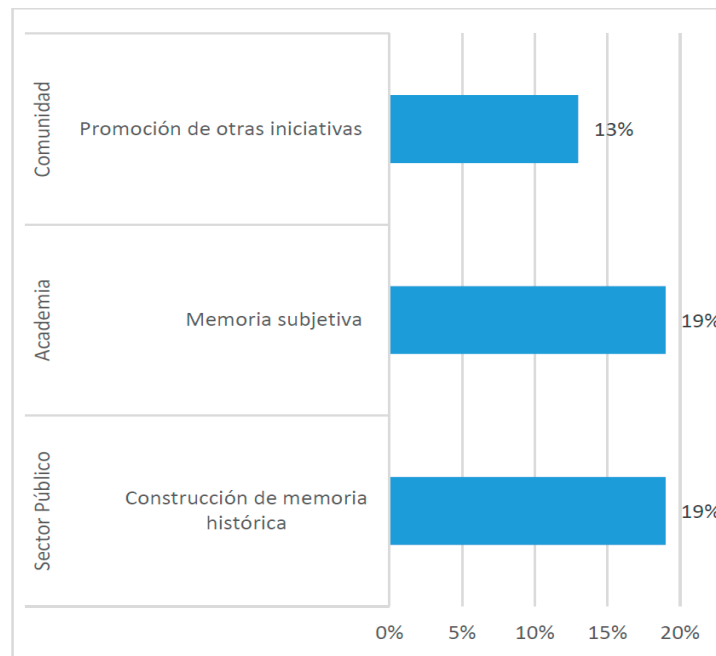


Figura 2. Actor institucional y temática

Tabla 2
Solución y tipos de documento

Solución	Informe	Documento de investigación	Editorial	Informe Ciudadano	Artículo científico	Entrevista	Análisis	Total
Construcción de memoria institucional	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	3%
Construcción de memoria simbólica	0%	2%	1%	4%	2%	1%	1%	12%
Construcción de memoria reflexiva y dialogo	3%	3%	0%	2%	0%	2%	0%	10%
Estimular otras iniciativas	2%	0%	4%	2%	2%	2%	0%	13%
Construcción de memoria histórica	0%	11%	0%	0%	3%	3%	3%	19%
Reparación Integral	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	3%
Construcción subjetiva de memoria	0%	12%	0%	8%	0%	0%	0%	19%
Construcción de memoria comunitaria	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%
Construcción de memoria legal	0%	5%	0%	5%	0%	0%	0%	10%
Construcción de memoria clínica	0%	6%	0%	0%	0%	0%	0%	6%
Total	6,08%	39,23%	6,08%	24,86%	12,15%	7,73%	3,87%	100%

Nota: Fuente propia

en el recuerdo traumático, la memoria y la imaginación. Al hablar de un recuerdo, se hace alusión a las imágenes que son producidas por la actividad psíquica o mental. Estos son elementos vivenciales que se almacenan en la memoria a causa de la experiencia con el

contexto, y pueden ser de índole positiva o negativa. Los recuerdos pueden tener elementos dolorosos, pero también, pueden estar asociados a momentos vergonzosos, a complejos físicos, sociales o emocionales de los individuos, siendo múltiples las causas, por lo que

indagar en sus efectos es necesario para establecer la forma como altera la estructura cognitiva y emocional.

Al respecto teóricos de la escuela arquetipal, como Jung (1912/1952), plantean que el mundo subjetivo es muy amplio y tiene relación con la personalidad, la conducta y el carácter, siendo nada fácil su desciframiento, ni una relación obvia de elementos categoriales simbólicos internos. Por ello, se observa con preocupación que elementos correlativos al problema, tales como la imaginación y el trauma en la memoria, quedan relegados de los estudios adelantados en el país, desconociendo con ello, que existe una relación fundamental que permite equilibrar la estructura interna en otros campos que son necesarios para hablar de dignidad humana, salud mental, equilibrio emocional y moral.

Para Durand (2004), la imaginación es la base de las diferentes formas de autoconciencia humana, tales como: autoestima, dignidad y autoimagen. Se manifiestan por medio del lenguaje, de la capacidad de soñar, escribir y crear. Tienen un papel importante en la conformación del mundo subjetivo, pero también en el mundo externo, ya que las personas manifiestan con sus actitudes y comportamiento lo que están sintiendo. Es una categoría que ha sido relegada y olvidada por las diferentes disciplinas científicas, y que muy poco se estudia en el país. Las imágenes han sido frecuentemente usadas por el arte, la religión, y la cultura, pero no han adquirido la suficiente relevancia científica para ser estudiadas como aspectos profundos de la realidad interna de la mente humana y, en realidad son una base legítima para entender el funcionamiento de la psique humana, la psicología, las epistemologías del conocimiento. Para Miller (1981a), la imaginación es un agente vivo, dinámico y estructurante de toda la percepción humana, que está indisolublemente unido con la cultura y las diferentes formas de representación social. De esta manera, su estudio contribuye en la comprensión de las diferentes expresiones míticas de la psique asociada a los arquetipos mentales.

Así, el individuo, por medio de la imagen da vida a su mundo psíquico y éste de manera constante, está buscando imágenes para configurarlo, estructurarlo y rehacerlo. La imagen se constituye en una apropiación cognoscitiva, que implica dos procesos paralelos:

la valoración y comunicación de la realidad subjetiva, en formas objetivas de expresión manifestadas a través de la cultura, la narrativa y las artes. Para Jung (1934/1954) la necesidad de expresión del ser humano es permanente, no siempre se realiza por medio de la razón, sino por el empleo de imágenes de manera frecuente, siendo una actividad propia de los aspectos que definen la personalidad y el carácter humano.

Hillman (1964), sostiene que las imágenes son parte de la materia psíquica, una forma de creación anímica que se produce por medio de la fantasía, el sueño y la abstracción. Siendo ésta categoría tan importante, no aparece desarrollada en ninguna de las investigaciones, así, lo que revelan documentos seleccionados para la investigación, es que la racionalidad práctica y jurídica prima como orientadora del proceso interpretativo y propositivo, hecho que no está dando cabida a tomar estos elementos como parte de los procesos de comprensión en la evolución clínica del trauma, ni tampoco, como un referente probatorio de tipo legal, para demostrar que el daño en la memoria no ha sido curado, y que la reparación debe tener un proceso de intervención más largo en el tiempo.

Para Ricoeur (2010), hay una relación indisoluble entre la imaginación con su dimensión cognitiva y su dimensión práctica, dadas a partir del hecho de recordar, que no puede ser una interpretación dejada de forma libre y abierta en la cultura, ello implica mantener una relación entre la historia y el olvido, dejado de manera abierta, sino que éste implica una relación entre la historia y el olvido, estando dicha responsabilidad por encima del individuo para darle objetividad, claridad y sentido a la realidad desde la consciencia social. Así, las imágenes evolucionan en el terreno de la cultura, como referentes de significado, pero también, pasan al individuo quien realiza otra labor al organizar su mundo interno (Edelman, 1992). El problema con los fenómenos dolorosos y traumáticos, es que puede permanecer en la mente humana, independientemente del ego, por lo que es catalogado como un hecho totalmente inconsciente. Ello indica que las expresiones de las víctimas no siempre son una forma directa de manifestar la realidad emocional, sino que deben ser canalizadas para que emerjan a la realidad exterior, y estas a su

vez, deben ser identificadas y comprendidas por un científico social y clínico.

Al ser contenidos que perviven en el inconsciente, los recuerdos dolorosos ejercer un enorme poder sobre el ego difícil de erradicar, y en su relación con la cultura, el individuo traspasa esa carga simbólica emocional a la familia y la comunidad por medio de sistemas de creencias, que operan como mecanismos de interpretación, están en las tradiciones, y mantienen un sesgo sostenido a modo de prejuicio. Así, relacionar investigaciones con memoria, derechos de las víctimas y reparación simbólica, implica darle cabida al estudio de la imaginación ya que esta, representa una carga emocional muy alta, que puede llegar a suprimir la consciencia y el control del ego consciente en las víctimas y a nivel colectivo, produce nuevas formas peligrosas de violencia de masas, como en el caso de la realidad colombiana (Vázquez, 2001).

El dolo y el daño en la memoria

Esta categoría de estudio es una de las grandes ausencias investigativas en la documentación encontrada, no se puede partir de pensar la violencia ocasionada por los grupos armados, sus efectos y la posibilidad de reconstruir el sentido de vida y la consciencia colectiva, sin antes, realizar investigaciones profundas que den explicación de la relación entre dolor, daño y memoria. Al ser el dolor humano una experiencia displacentera, causa un efecto traumático con múltiples afectaciones a nivel biológico, emocional y social. Para Loeser & Melzack (1999), el dolor se asocia al sufrimiento y el comportamiento de dolor en el cuerpo humano, ello implica que los componentes emocionales del dolor se identifican con el nivel de sufrimiento que padece el individuo, cuando se trata de un recuerdo traumático, éste causa un dolor a quien lo padece que no puede ser identificado en ninguna parte del cuerpo, por lo que sus investigaciones indagan sobre el grado de influencia entre origen, intensidad y duración del dolor (Asmundson & Hadjistavropoulos 2006).

En esta misma línea, teóricos como McLean et al. (2005), fundamentan una relación importante entre

los factores cognitivo-conductuales, junto con las afectaciones ocasionadas por la permanencia del dolor y la evolución del trauma en la memoria; así mismo, Brennstuhl, Tarquinio y Montel (2015) reseñan en sus documentos clínicos, que existen diversas consecuencias derivadas del evento traumático, que conducen a desórdenes emocionales más profundos, así, la prevalencia concomitante del dolor crónico y el trastorno por estrés postraumático (TEPT) conduce a vivir cuadros depresivos cada vez más severos. Por lo que, omitir durante años investigaciones que apunten a esclarecer los efectos del daño en las víctimas es una falta contra la verdad y una posible superación del conflicto.

Para Brennstuhl, Tarquinio y Montel (2015), los traumas ocasionan diferentes reacciones y síntomas que pueden alterar la vida normal de las personas, sus efectos varían según el tipo de trauma, la intensidad y la forma de asimilación por parte de quien lo sufre, lo cual, depende de su edad, desarrollo cognitivo y socioemocional. Scioli-Salter et al. (2015), sostienen que el trauma cambia según la presencia o ausencia de factores estresantes, así como de la reacción biológica del sistema nervioso central y de afectaciones en partes del cuerpo importantes como el rostro o la cabeza, ya que un trauma severo puede alterar los sistemas inmunes, opioide y endocanabinoide.

Sujeto testimonial, imaginación y memoria del trauma

Toda elaboración científica, sistemática y organizada de la memoria debe partir de indagar primero en la memoria individual y posteriormente en la memoria colectiva y pública (Ruiz, 2008). Ello requiere organizar la información, las experiencias y los acontecimientos ocurridos durante el conflicto en diferentes etapas y asociando su efecto, no solo con los aspectos psico-emocionales de las víctimas, sino con la estructura psíquica de la comunidad, los recuerdos dolorosos inscritos en el tiempo histórico alterado y en el espacio-territorio de la memoria de las víctimas y de la memoria histórica del país.

Para Lyotard (1998), la representación de los acontecimientos traumáticos, requieren un manejo muy

riguroso, para que de esta manera las víctimas puedan superar la dificultad de expresar los sentimientos que experimentan, además para que pueda estar información ser interpretada en términos estructurales y macroestructurales, dando cabido al metarrelato. Así, todo trauma social, emplea información de las víctimas, victimarios y recoge las percepciones hechas por los sistemas de información masiva, para reconstruir su interpretación en un impacto colectivo.

Assoun (1982), ratifica la importancia de registrar los episodios y hechos que marcan la evolución de un individuo, una comunidad y su imbricación con la sociedad. Ya que toda forma de evento traumático termina incidiendo en lo individual tanto como en lo colectivo, de tal manera que, su interpretación y registro histórico, funciona como un dispositivo psicoanalítico, cuya función, en entender aquello que la cultura en su dinámica psico-estructural oculta desde los complejos fenómenos que alteran la experiencia humana. Así, sostiene Dubet (2010), que la permanente elaboración es una posibilidad para el manejo, control y superación de las múltiples formas de experiencia dolorosa y traumática que a diario padecen los individuos y la sociedad.

Discusión

Los trabajos de elaboración de memoria traumática y del conflicto en Colombia, han desconocido aspectos fundamentales con relación al daño, el dolor y la imaginación, siendo estos partes constitutivos de la memoria de las víctimas. Este conocimiento es necesario para interpretar, para Sharp, & Harvey (2001), el efecto del trauma en las estructuras cognitivas y emocionales de quienes han padecido la violencia, la agresión y otro tipo de flagelos contra su integridad personal, física o psicológica. También hay un vacío conceptual y epistemológico sobre la intensidad del daño y la duración del dolor, según los hechos, así fenómenos como la desaparición forzada, el secuestro, la tortura, dejan marcas más profundas y difíciles de borrar, lo que conduce a un trabajo más arduo y extenso en la elaboración del trauma, para conocer sus afectaciones mentales, emocionales y psicosociales.

Este fenómeno, conduce a una disolución gradual de la identidad original de las víctimas, por una identidad que se origina a partir de los efectos del trauma y la nueva condición existencial (Edinger, 2017), llevando esto a formar el complejo del yo, al no darse una completa superación de los hechos y recuerdos dolorosos, siendo fundamental para conservar la continuidad de la percepción del cuerpo, con el tiempo, el espacio, la causalidad y el sentido de unidad preservado por la memoria y la búsqueda de la racionalidad de los hechos (Whitmont, 1978). Este nuevo proceso de individuación en el que queda inmerso la víctima requiere integrar los conflictos internos que están surgiendo y que hacen peso a la carga dolorosa del pasado.

Para Gesteira, García-Vera, y Sanz, (2018), un mal proceso de individuación, conduce a una segura experiencia neurótica, que evidencia el inicio de la escisión psíquica. Esta suele estar asociada a experiencias de depresión o baja autoestima, que lleva a la frustración, la falta de identidad, la incapacidad para alcanzar las propias metas y, toda una serie de actuaciones dolorosas que emergen debido a los efectos de los complejos negativos en la mente humana. Su existencia, afecta a los arquetipos imaginables que las personas guardan o construyen en su mundo interno, sus sueños, fantasías y de manera especial, en la evolución psíquica.

La identidad desde la reparación simbólica, deben contribuir en restaurar la identidad alterada o destruida en las comunidades que han sido arrasadas por la guerra o violentadas por el conflicto, para que sirva de marco en la reconfiguración de los campos simbólicos perdidos. Siendo éste el elemento de tensión que implica de construir la metafísica mental del sujeto y forjar el ser, desde la sustentabilidad de la vida individual y social. Es una difícil emancipación del pasado doloroso, transversalizado por las relaciones de fuerzas que subyacen a los sujetos y sus diferentes formas de expresión y subjetividad, mediadas por las relaciones de poder y de poder en el saber, donde se surgen las identidades colectivas que sirven para movilizar los diferentes procesos de cambio social y para forjar a los nuevos actores sociales capaces de la construcción de otra racionalidad social.

Su abordaje, para Crespo (2018), debe conducir a comprender las alteraciones entre las estructuras de asimilación, los procesos de acomodación interna y la intensidad del dolor en la mente de la víctima; así como permitir la identificación de las distorsiones que causa en la imaginación y el mundo arquetípico. Ello, porque la imaginación arquetipal es el medio a través del cual, se mantiene el equilibrio biológico, emocional y psíquico, al permitir la liberación y sublimación de los factores causantes del daño interno. Estos pueden ser recuerdos dolorosos, represiones y complejos que están presentes en las estructuras psíquicas, obrando como detonadores de comportamientos o actitudes disfuncionales (Thompsons, 1981). Uno de ellos se refleja en el empobrecimiento de la caligrafía, de las formas, de las estéticas y de los colores, pasando a adquirir una connotación más lúgubre y oscura.

Es a través de la imaginación arquetipal, que se pueden reconocer las marcas causadas por el trauma en la estructura psíquica, los tipos de efectos causados, su impacto en otras áreas del funcionamiento mental o de la percepción como la autoestima, la automotivación y las emociones positivas, por lo que es necesario, según López (2020 en Cagigas, 2021)) iniciar ordenando la imagen interna para comenzar a frenar el trauma. Vlaeyen y Linton (2000), sostienen que, aunado a esto, un proceso de elaboración de la memoria traumática requiere superar la existencia de las imágenes patológicas latentes para que puedan ser reconocidas por el experto que puede ayudar en la superación del hecho e identificar como ha deteriorado la capacidad psíquica y la creación de nuevas redes de significado y sentido.

Indica ello que la elaboración atraviesa por varias etapas, por lo que el manejo de las estrategias para indagar en la memoria es importante para verdaderamente llegar al daño, según Tielman, Nee-rincx, Bidarra, Kybarta y Brinkman (2017) el éxito de todo proceso consiste en una acertada fase de elaboración del dolor. Así, la primera involucra la representación-objeto consciente, consiste en traer a la luz los referentes simbólicos con los que se relaciona el trauma, estos pueden ser figurativos, abstractos o referenciales directos. Se deben descomponer en

la representación-palabra, que tiene como implicado el uso de la narración para su configuración y claridad, hasta llegar a la nueva reconfiguración simbólica. Durante todo este proceso, es necesario el acompañamiento profesional para que la experiencia sea efectiva y pueda alcanzarse la comprensión necesaria para que tanto la víctima como la sociedad pueda superar el trauma. (Cruz, Calderón, Flórez, & Córdoba, 2018).

Aquí tienen un papel fundamental las representaciones que se elaboran, tanto en el plano individual como en el plano colectivo. De esta forma, todas las imágenes arquetipales y simbólicas, son construidas por el individuo y en la medida en la que se logre su articulación al plano consciente se puede lograr una transformación de la representación que yace en el inconsciente para reducir su carga negativa. Por tal razón, registrar y sistematizar los procesos de la representación-palabra es un primer y gran camino en el devenir-consciente de una experiencia dolorosa, para permitir el acceso al sistema preconsciente, y aquí, es necesario recalcar que no hay trabajos que documenten como se ha llevado a cabo este proceso en nuestra sociedad, siendo fundamental su exploración para que se puedan restablecer tanto los arquetipos afectados como la imaginación en el plano consciente.

Esta integración implica un acto simbólico-expresivo, anudado a la experiencia dolorosa y los recuerdos traumáticos, manifestados por medio de relatos, narraciones o imaginarios colectivos, de forma que generen un puente y una nueva red de sentido. Al respecto, Kandel, (1999), Freud (1912), exponen que los procesos de elaboración de memoria son fundamentales en la creación de sentido por medio de las diferentes formas de representación simbólica del dolor, de las experiencias vividas por el trauma, mediante una articulación coherente pasado/presente, y una apropiación resignificada del pasado para transformar la percepción de sí mismo y lo vivido a futuro.

Este fenómeno, es entendido por LaCapra (2005) como resistencia yoica, el cual, una vez superado permite lograr nuevas formas de control y significado sobre las imágenes del trauma. Con ello, puede reorientar campos de acción y resignificación deseables,

de forma que le permitan a la víctima contrarrestar sus procesos de victimización y a nivel social, lograr un cambio en la percepción del fenómeno, siendo un avance importante para recuperar la memoria, ya que permite relacionar el pasado con el presente, desde la evocación de vivencias, pero experimentando cada vez menos dolor al hacerlo (Uzer & Brown, 2017).

En este sentido, sostiene Ricœur (2004), que, al momento de registrar los eventos históricos, se debe evitar caer en el error de instrumentalizar la memoria social, esto es importante, ya que, en la muestra de documentos seleccionados, se observa un mayor uso e interés político y jurídico por parte de los actores institucionales, frente a otras organizaciones incluyendo la comunidad. Según Acevedo, (2017) esto requiere de la implementación en nuestro país, de generar trabajos complementarios que involucren cartografía simbólica del recuerdo, etnografía forense, historia del símbolo, clínica de la memoria y fenomenología del dolor. Ello implica, que todo el manejo testimonial, la documentación, los referentes simbólicos y artísticos, sirvan de base para la interpretación de los cambios que dicha realidad ha generado.

Así, la carencia en investigaciones que documenten este tipo de trabajos lleva a comprender que muchas de las experiencias exitosas y las más complejas no se están documentando, lo cual, impide que se puedan repensar los avances logrados en materia de reparación, para que estos sirvan en la fundamentación de propuestas de mejora o en la realización de cambios y modificaciones de las estructuras legales y normativas, así como en la política pública, y a nivel científico en las intervenciones. Facilitar el manejo del trauma y su recuperación, implica ayudar a superar las barreras y obstáculos que sufre la víctima, antes de lograr hacer consciente las ideas e imágenes que lo afectan. Para Jelin (2002), este proceso es profundamente subjetivo, tiene un alto impacto socioemocional y psíquico, por lo tanto, es necesario para la recuperación del equilibrio y la salud mental.

Referencias

Acevedo, O. (2017). *Episteme de la victimidad: reposicionar al sobreviviente y reparar a la víctima*.

- Bogotá: ediciones Usta. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2017.00188>
- Asmundson, G. J. G. & Hadjistavropoulos, H. D. (2006). Addressing shared vulnerability for comorbid PTSD and chronic pain: a cognitive-behavioral perspective. *Cognitive Behavioural Practice*, 13(1), 8-16. <https://doi.org/10.1016/j.cbpra.2005.03.001>
- Assoun, P.L (1982). *Freud, la Filosofía y los filósofos*, Barcelona: Paidós.
- Bar-Tal, D. (2010). Culture of conflict: involvement, institutionalization, and consequences. *Personality, Human Development, and Culture: International Perspectives on Psychological Science*, 2, 184-196.
- Bartlett, F.C. (1932). *Recordar*. Madrid: Alianza.
- Brennstuhl, M.-J., Tarquinio, C., & Montel, S. (2015). Chronic Pain and PTSD: Evolving Views on Their Comorbidity: Chronic Pain and PTSD: Evolving Views on Their Comorbidity. *Perspectives in Psychiatric Care*, 51(4), 295-304. <https://doi.org/10.1111/ppc.12093>
- Crespo, C. (2018). Memorias dolorosas, memorias del dolor: reflexiones y debates mapuche sobre la restitución de restos humanos mapuche-tehuelche en la Patagonia argentina. *Estudios atacameños*, (60), 257-273. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005001504>
- Cruz Castillo, A. L., Calderón, A., Flórez, S., & Córdoba, L. (2018). El papel del cuidado en la sanación del dolor. Experiencia desde víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el contexto colombiano. *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde el Caribe*, (36), 128-145. <https://doi.org/10.14482/memor.36.305.48>
- Dayeh, C. (2004). *¿De qué simbolización hablamos?*, Trabajo presentado en el Colegio de Psicoanalistas, Buenos Aires.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Editorial Complutense-CIS.
- Durand, G. (2004). *Las estructuras antropológicas del imaginario, Introducción a la arqueología*, F.C.E., México.
- Edelman, G. (1992). *Bright air, brilliant fire*. New York: Basic Books.
- Edinger, Edward (2017) *Ego y Arquetipo*. Editorial Sirena de los vientos.
- Edwards, D. & Middleton, D. (1986). *Recuerdo conjunto: construcción de un relato de la experiencia compartida a través del discurso conversacional*. Procesos del discurso No. 9.
- Freud, S. (1912). *Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico*. En Obras Completas, vol. 2, 2003, Madrid; Biblioteca Nueva.
- Gesteira, C., García-Vera, M. P., & Sanz, J. (2018). Porque el tiempo no lo cura todo: eficacia de la terapia cognitivo-conductual centrada en el trauma para el estrés postraumático a muy largo plazo en víctimas de

- terrorismo. *Clínica y Salud*, 29(1), 9-13. <https://doi.org/10.5093/clysa2018a3>
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Halbwachs, M. (1951). *La memoria colectiva*. Nueva York: Harper.
- Halbwachs, M. (1968). *La mémoire collective*. Paris, Puf, 1968.
- Hillman, J. (1964). *Suicide and the Soul*. Harper & Row, New York.
- Hillman, J. (1974). *Re-visioning Psychology*. Herper & Row, New York.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España Editores / Siglo XXI de Argentina Editores.
- Jung, C.G. (1912/1952). *Símbolos de transformación*. Paidós Barcelona.
- Jung, C.G. (1934/1954). *Sobre los arquetipos de lo inconsciente colectivo*. Paidós, Buenos Aires.
- Jung, C.G. (1961). *Recuerdos, sueños, pensamientos*. Seix Barral. Barcelona.
- Kandel E. R. (1999). Biology and the future of psychoanalysis: a new intellectual framework for psychiatry revisited. *The American journal of psychiatry*, 156(4), 505–524. <https://doi.org/10.1176/ajp.156.4.505>
- Lacapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Liedl, A. & Knaevelsrud, C. (2008). Chronic pain and PTSD: the perpetual avoidance model and its treatment implications. *Torture*, 18(2), 69-79.
- Loeser, J. D. & Melzack, R. (1999). *Pain an overview*. Lance.
- Cagigas, A. (2021). López Fdz. Cao, M. (Ed.) (2020). *Arte, memoria y trauma: Aletheia, dar forma al dolor. Volumen 2. Intervenciones desde la terapia, imágenes de la herida*. Madrid: Fundamentos. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 16, 221-222. <https://doi.org/10.5209/arte.73569>
- Liotard, J. F. (1998). *Lo inhumano*. Buenos Aires: Manantial, Impreso.
- McLean, S. A., Claw, D. J., Abalson, J. L. & Liberzon, I. (2005). The development of persistent pain and psychological morbidity after motor vehicle collision: integrating the potential role of stress response systems into a biopsychosocial model. *Psychosomatic Medicine*, 67(5), 783-790. <https://doi.org/10.1097/01.psy.0000181276.49204.bb>
- Miller, D.L. (1981a). *Christs: Meditation on Archetypal Images in Christian Theology*, Seabury Press, Nueva York.
- Otis, J. D., Keane, T. M., & Kerns, R. D. (2003). An examination of the relationship between chronic pain and post-traumatic stress disorder. *Journal of rehabilitation research and development*, 40(5), 397–405. <https://doi.org/10.1682/jrrd.2003.09.0397>
- Ricoeur, P. (2004). *Finitud y culpabilidad*, Madrid, Trotta.
- Ricoeur, PP. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Vargas, J. M. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de ‘Memoria Histórica’? Reflexiones desde la psicología cognitiva”, *Entelequia, Revista Interdisciplinar, monográfico*, 7. 53-76. <http://www.eumed.net/entelequia>.
- Ruiz Vargas, J. M. (2002). *Memoria y olvido*, Madrid, Editorial Trotta.
- Scioli-Salter, E. R., Forman, D. E., Otis, J. D., Gregor, K., Valovski, I., & Rasmusson, A. M. (2015). The shared neuroanatomy and neurobiology of comorbid chronic pain and PTSD: therapeutic implications. *The Clinical journal of pain*, 31(4), 363–374. <https://doi.org/10.1097/AJP.0000000000000115>
- Sharp, T. J., & Harvey, A. G. (2001). Chronic pain and post-traumatic stress disorder: mutual maintenance?. *Clinical psychology review*, 21(6), 857–877. [https://doi.org/10.1016/s0272-7358\(00\)00071-4](https://doi.org/10.1016/s0272-7358(00)00071-4)
- Thompson, (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona, Crítica.
- Tielman, M. L., Neerincx, M. A., Bidarra, R., Kybartas, B., & Brinkman, W.-P. (2017). A Therapy System for Post-Traumatic Stress Disorder Using a Virtual Agent and Virtual Storytelling to Reconstruct Traumatic Memories. *Journal of Medical Systems*, 41(8), 125. <https://doi.org/10.1007/s10916-017-0771-y>
- Todorov, T. (1998). *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI.
- Uzer, T., & Brown, N. R. (2017). The effect of cue content on retrieval from autobiographical memory. *Acta Psychologica*, 172, 84–91. <https://doi.org/10.1016/j.actpsy.2016.11.012>
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social*, Barcelona: Paidós. 2001.
- Vlaeyen, J., & Linton, S. J. (2000). Fear-avoidance and its consequences in chronic musculoskeletal pain: a state of the art. *Pain*, 85(3), 317–332. [https://doi.org/10.1016/S0304-3959\(99\)00242-0](https://doi.org/10.1016/S0304-3959(99)00242-0)
- Whitmont, E. (1978). *The symbolic quest: Basic Concepts of Analytical Psychology*. Princeton, New Jersey: Princeton.
- Zembylas, Michalinos, & Zvi Bekerman. (2008). Education and Dangerous Memories of Historical Trauma: Narratives of Pain, Narratives of Hope. *Curriculum Inquiry*, 38(2), 125–54. <https://doi.org/10.1111/j.1467-873X.2007.00403.x>